

## COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS

### DIRECCIÓN DE REGISTRO DE INSUMOS PECUARIOS

#### Manual de usuario del módulo Proveedores en el exterior

#### Introducción

El presente manual describe el funcionamiento del módulo Proveedores en el exterior del sistema GUIA.

#### 1. Ingreso al Sistema GUIA

Para ingresar al sistema GUIA debemos abrir un navegador de nuestra elección:



Figura N°1. Navegadores de internet Ingresar

en la barra de direcciones:



Figura N°2. URL del sistema GUIA

<https://guia.agrocalidad.gob.ec>

El sistema GUIA nos pide usuario y contraseña



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

AGROCALIDAD  
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO

Ingreso a sistema GUIA

**Atención**

¿Representa usted a un operador o empresa? [Regístrese aquí.](#)

Usuario

Contraseña

[Olvidó su contraseña o su usuario está inactivo.](#)

Ingresar

Sistema Gestor Unificado de Información  
Agrocalidad 2022  
Gestión Tecnológica

Figura N°3. Ventana de Ingreso a Sistema GUIA

Seleccionar del menú Mis programas el módulo Proveedores en el exterior.



Figura N°4. Módulo Proveedores en el exterior

## 2. Perfiles del módulo Proveedores en el exterior

El módulo Proveedores en el exterior tiene tres perfiles: Perfil Operador, Perfil Responsable de Registros, Perfil Técnico de Registros

## 3. Perfil Operador

Permite a los operadores registrados en el sistema GUIA como fabricantes, formuladores y/o distribuidores dentro del área temática de insumos pecuarios, ingresar los requisitos necesarios para habilitar como sus proveedores de productos veterinarios a empresas extranjeras.

Al ingresar al módulo Proveedores en el exterior se visualiza la siguiente figura:



Figura N°5. Solicitud de proveedores

#### 4. Creación de una nueva solicitud

Para la creación de una nueva solicitud dar clic en el botón Nuevo ubicado en el panel central

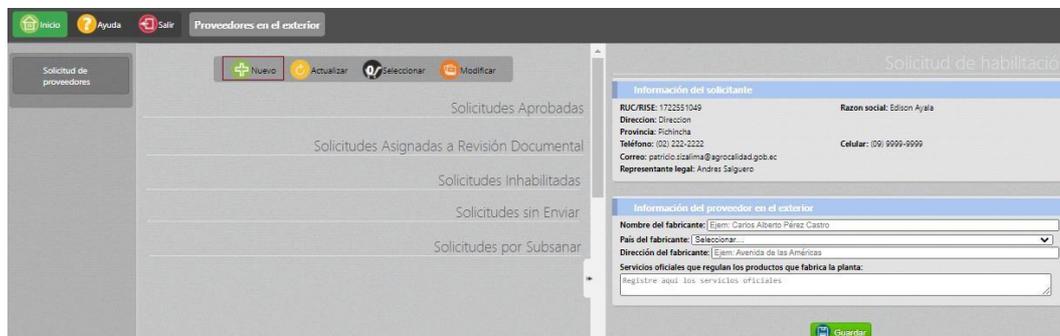


Figura N°6. Solicitud de habilitación

Ingresar la información solicitada en la sección Información del proveedor en el exterior, al dar clic en el botón Guardar, inmediatamente se presentará el Paso 1 de 3 que contendrá las secciones: Información del solicitante, Información del proveedor en el exterior, Subtipos de productos veterinarios que desea exportar

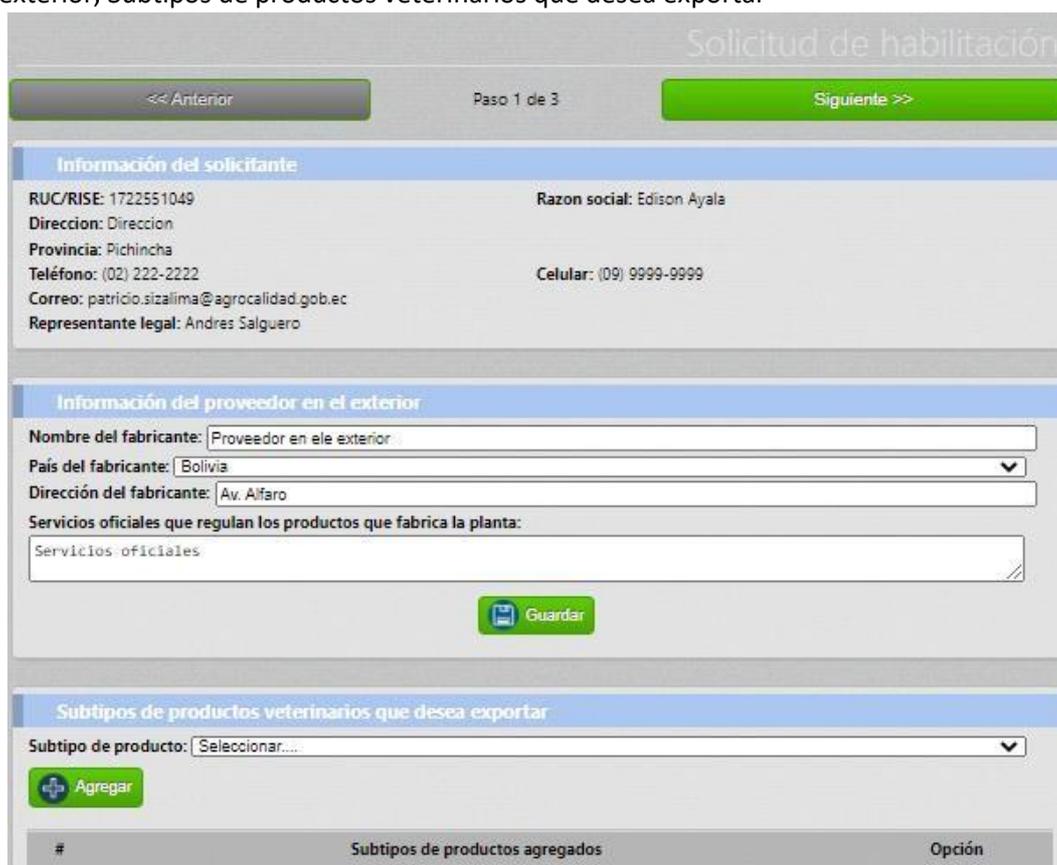
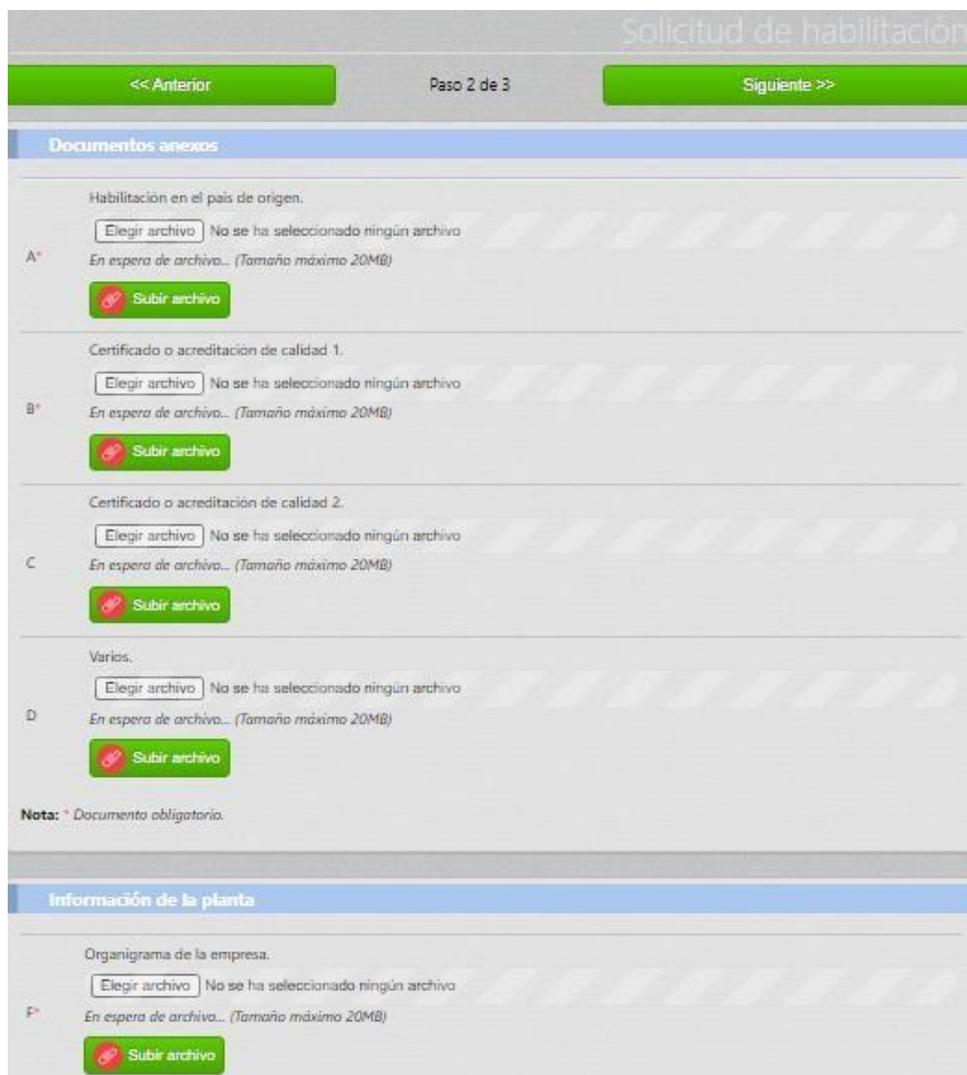


Figura N°7. Paso 1 de 3

Ingresar la información solicitada en estas secciones y continuar con el siguiente paso  
En el Paso 2 de 3 el sistema solicita subir documentos obligatorios y opcionales en las secciones: Documentos anexos, Información de la planta.



Solicitud de habilitación

<< Anterior Paso 2 de 3 Siguiete >>

### Documentos anexos

Habilitación en el país de origen.  
A\*  No se ha seleccionado ningún archivo  
En espera de archivo... (Tamaño máximo 20MB)

Certificado o acreditación de calidad 1.  
B\*  No se ha seleccionado ningún archivo  
En espera de archivo... (Tamaño máximo 20MB)

Certificado o acreditación de calidad 2.  
C  No se ha seleccionado ningún archivo  
En espera de archivo... (Tamaño máximo 20MB)

Varios.  
D  No se ha seleccionado ningún archivo  
En espera de archivo... (Tamaño máximo 20MB)

**Nota:** \* Documento obligatorio.

### Información de la planta

Organigrama de la empresa.  
F\*  No se ha seleccionado ningún archivo  
En espera de archivo... (Tamaño máximo 20MB)

Figura N°8. Paso 2 de 3

En el Paso 3 de 3 el sistema solicita aceptar los términos y condiciones generales de uso y Finalizar

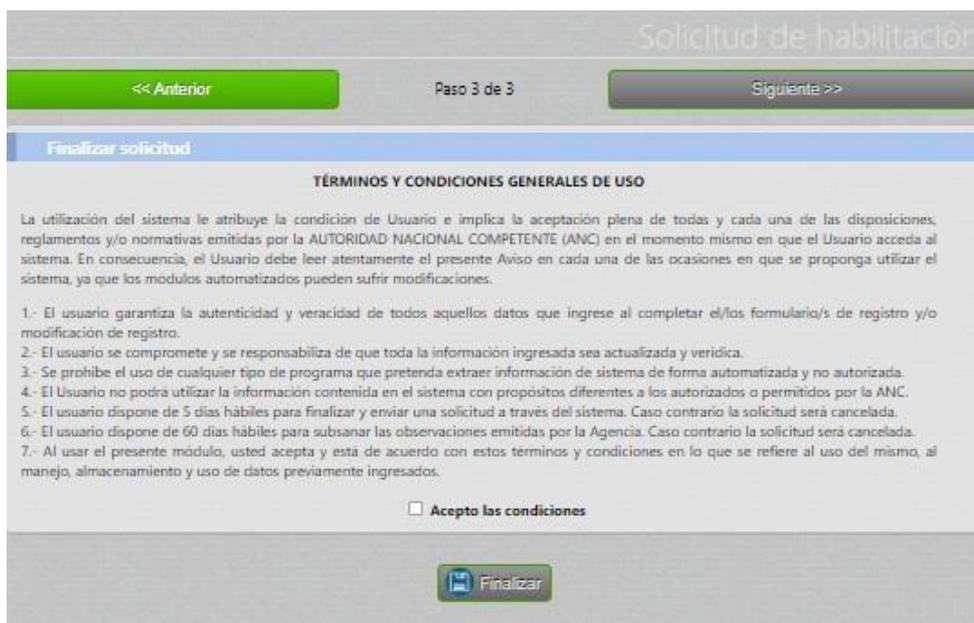


Figura N°9. Paso 3 de 3

Una vez finalizada la solicitud pasará a la fase de revisión documental, estas solicitudes se ubicarán en la sección Solicitudes Asignadas a Revisión Documental del Operador



Figura N°10. Solicitudes Asignadas a Revisión Documental

Las solicitudes que no han sido finalizadas por el operador se ubicaran en la sección Solicitudes sin Enviar



Figura N°11. Solicitudes sin Enviar

Las solicitudes que no han sido finalizadas en 5 días hábiles o que no han sido subsanadas en 60 días hábiles se ubicarán en la sección Solicitudes inhabilitadas.



Figura Nº12. Solicitudes Inhabilitadas

Las solicitudes que han sido aprobadas por el técnico de registros se ubicarán en la bandeja de Solicitudes Aprobadas



Figura Nº13. Solicitudes Aprobadas

Las solicitudes que han sido subsanadas por el técnico de registros se ubicarán en la sección Solicitudes por Subsanar



Figura Nº14. Solicitudes por Subsanar

### 1. Aprobar revisión documental

Cuando el técnico de registros selecciona este resultado, el sistema enviará un correo electrónico al operador con la siguiente leyenda:

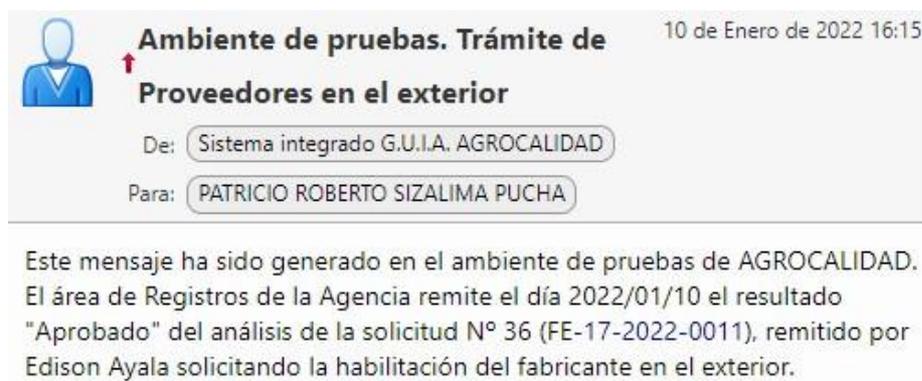


Figura N°21. Correo enviado al operador de Solicitud Aprobada

La solicitud se ubicará en la bandeja de Solicitudes Aprobadas del operador

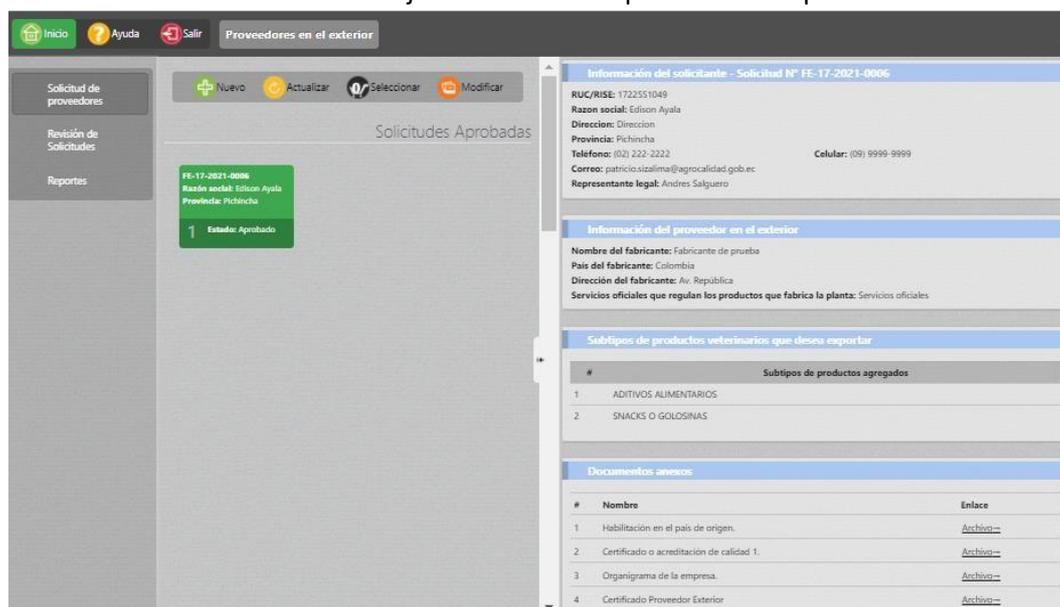


Figura N°22. Visualización de documentos cargados y del Certificado Proveedor en el Exterior

Al seleccionar la solicitud, y dar clic en Certificado Proveedor Exterior [Archivo](#) se visualizará este documento

 República del Ecuador

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario

**CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE FABRICANTES EN EL EXTERIOR**

**INFORMACIÓN DEL OPERADOR**

Razón social: Edison Ayala  
RUC / RISE: 1722551049  
Dirección: Dirección  
Provincia: Pichincha

CÓDIGO DE HABILITACIÓN: RIP-EH-2021-0008

**INFORMACIÓN DEL FABRICANTE EN EL EXTERIOR**

Nombre del fabricante: Fabricante de prueba  
País fabricante: Colombia  
Dirección fabricante: Av. República  
Tipo de productos: ADITIVOS ALIMENTARIOS, SNACKS O GOLOSINAS

Nombre del servicio oficial que regula los productos veterinarios que fabrica la planta:  
Servicios oficiales

Fecha de habilitación: 2021-12-08

 Documento firmado  
DANIEL ALEJANDRO SUAREZ TIPAN  
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD

 Gobierno Juntos lo logramos

Figura N°23. Certificado de Habilitación de Fabricantes en el Exterior

### Rechazado

Al seleccionar este Resultado, el sistema enviará un correo electrónico al operador con la siguiente leyenda:

 **Ambiente de pruebas. Trámite de Proveedores en el exterior** 10 de Enero de 2022 16:20

De: Sistema integrado G.U.I.A. AGROCALIDAD

Para: PATRICIO ROBERTO SIZALIMA PUCHA

Este mensaje ha sido generado en el ambiente de pruebas de AGROCALIDAD. El área de Registros de la Agencia remite el día 2022/01/10 el resultado "Inhabilitado" del análisis de la solicitud N° 25 (FE-17-2022-0002), remitido por Edison Ayala solicitando la habilitación del fabricante en el exterior.

Figura N°24. Correo enviado al operador de Solicitud Inhabilitado

La solicitud se ubicará en la bandeja de Solicitudes Inhabilitadas del operador

### Subsanación

Al seleccionar este Resultado, el sistema enviará un correo electrónico al operador con la siguiente leyenda:



Figura N°25. Correo enviado al operador de Solicitud Subsanada

La solicitud se ubicará en la bandeja de Solicitudes por Subsanar del operador

Al seleccionar una solicitud de esta sección en el panel derecho se mostrará todos los pasos habilitados para que el operador pueda subsanar la información

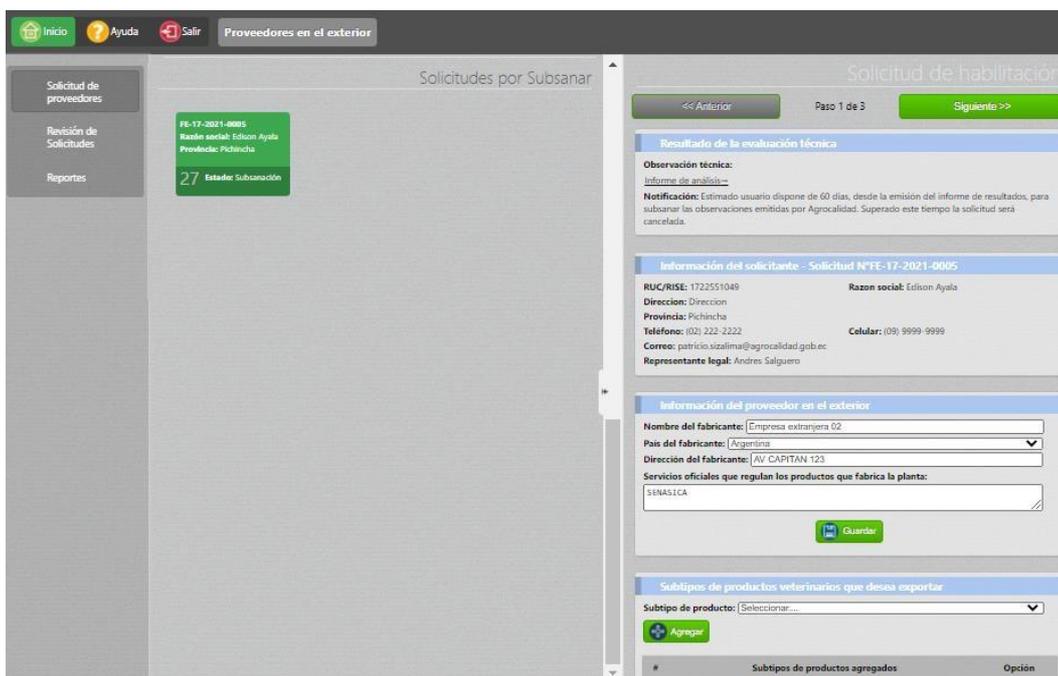


Figura N°26. Solicitud por Subsanar

Todos los campos de la solicitud se habilitarán y el operador tendrá 60 días hábiles para subsanar la solicitud caso contrario la solicitud se inhabilitará

**Elaborador por:** M.v.z. Jorge Berrù

**C. I. :** 0915106736

**Cargo:** Director de Registro de Insumos Pecuarios